



Términos de referencia para una consultoría individual

Consultoría individual para la co-facilitación de los cursos de liderazgo y empoderamiento para jóvenes y mujeres con discapacidad para los derechos sexuales y reproductivos y una vida libre de violencia - perfil en violencia de género, derechos sexuales y reproductivos y derechos humanos

libre de violencia - perfil en violencia de género, derechos sexuales y reproductivos y derechos humanos		
Oficina solicitante	Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias - RIADIS	
Propósito de la consultoría	Antecedentes El Fondo de Población de Naciones Unidas – UNFPA, en su enfoque regional de implementación de la estrategia Visibilizar, Incluir y Participar (VIP), contempla el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para una efectiva participación de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones representativas. La estrategia es un esfuerzo para abordar las brechas y lograr que nadie quede atrás en las estrategias de desarrollo y el cumplimiento de los derechos humanos. El principio rector de "No dejar a nadie atrás" (Leave no one behind LNOB), es la promesa central de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es un compromiso para erradicar la pobreza, la discriminación/ exclusión, y las desigualdades/ vulnerabilidades que socavan el potencial y su rol como titulares de derechos a las personas y da prioridad a las personas más marginalizadas, como las personas con discapacidad y trabaja con tres principios: la igualdad, la no discriminación y la equidad. Estas estrategias se basan en el Programa de Acción de la Conferencia sobre Población y Desarrollo del Cairo de 1994 y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo del Cairo de 1994 y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo del Cairo de la discapacidad, promoviendo los derechos de las personas con discapacidad, y su participación en todos espacios, reconociendo la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - CDPD, destacando la importancia de crear oportunidades en igualdad de condiciones para las personas con discapacidad y las organizaciones que les representan. La estrategia VIP mencionada, recoge todos estos esfuerzos para identificar puertas de entrada y priorizar acciones en donde existen capacidades y oportunidades de actuación a través de acciones que visibilicen los derechos de las personas con discapacidad, movilicen dinámicas inclusivas y promuevan su participación. Además, promueve la abogacía para que las personas con discapacidad participen y se escuche su voz en l	

con Discapacidad y sus Familias - RIADIS junto con el UNFPA,





Alcance del trabajo:

(Descripción de los servicios, actividades o resultados)

desarrollaron actividades para promover el fortalecimiento del liderazgo, los derechos y las capacidades de las mujeres y jóvenes con discapacidad en derechos sexuales y reproductivos y una vida libre de violencia, orientando las acciones de asistencia técnica y cooperación regional con base en el modelo social de la discapacidad propuesto por la CDPD y en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, el Programa de Acción de El Cairo y el Consenso de Montevideo, así como las lecciones aprendidas por UNFPA. En los cursos participaron 80 mujeres y 80 jóvenes de toda la región de manera virtual para aprender y discutir sobre sus derechos sexuales y reproductivos y su derecho a una vida libre de violencia, conociendo los diferentes marcos conceptuales y ejemplos concretos. Para la implementación de los cursos existen tres módulos, sobre 1) Autoestima y liderazgo, 2) Derechos humanos, incluyendo derechos sexuales y reproductivos y derechos de las personas con discapacidad y 3) Género y discapacidad, incluyendo violencia de género. Basado en estos antecedentes, se busca a dos facilitadores este año para llevar a cabo la tercera edición de los cursos de empoderamiento y liderazgo. una persona experta en los derechos de las personas con discapacidad, y otra persona experta en la temática de género, violencia de género, derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos, para complementarse, coordinando el trabajo en conjunto para facilitar las diferentes sesiones para mujeres y jóvenes con discapacidad a través de la plataforma Zoom.

Los presentes términos de referencia se refieren a el/la consultor/a con enfoque en los temas de género y salud, sobre todo violencia de género y salud sexual y reproductiva, así como derechos humanos.

Descripción de las actividades

- 1. Presentar un plan de trabajo
- 2. Participar en una sesión de inducción con RIADIS y UNFPA
- 3. Implementar la facilitación de tres módulos a través de la plataforma Zoom
- 4. Acompañar a los y las participantes de los cursos en caso de preguntas, inquietudes y dudas
- 5. Coordinación con los equipos de RIADIS y UNFPA para garantizar el éxito de los cursos

Productos esperados

- 1. Plan de trabajo que incluye el cronograma de trabajo
- 2. Informe final sobre la implementación de los dos cursos





Duración y calendario de trabajo:	La consultoría iniciará el 27 de octubre de 2022 y terminará el 20 de diciembre del 2022		
Lugar donde los servicios serán entregados:	El trabajo se desarrolla desde el lugar de residencia de el/la consultor/a en línea; y los productos de la presente consultoría se entregarán vía electrónica.		
Fechas y formas de cómo se entregará el trabajo (por ejemplo, forma electrónica, copia dura, etc.):	Cronograma de trabajo (preliminar) para concretar la propuesta de consultoría:		
	Productos	Tiempo	
	Producto 1: Plan de trabajo que incluye el cronograma de trabajo. Este producto se debe entregar por correo o google drive en formato Word/PDF	Este producto se debe entregar a más tardar 3 días después de la firma del contrato	
	Producto 2: Informe de la implementación de los cursos de mujeres y jóvenes con discapacidad	Antes del 20 de diciembre del 2022	
Seguimiento y progreso, incluyendo requerimientos de reporte, periodicidad, formato y fecha límite:	El seguimiento y control de progreso lo hará UNFPA LACRO.	RIADIS con el apoyo de	
Arreglos de supervisión:	El/la consultor/a estará bajo la supervisión di Vicepresidenta de RIADIS.	recta del Presidente y la	
	 Juan Ángel de Gouveia, juanangel.degouveiaf@riadis.org 	Presidente RIADIS,	
	 Cristina Francisco, Vicep vicepresidencia.riadis@riadis.org 	residenta RIADIS,	
Viajes previstos:	No hay viajes previstos para el desarrollo de e	esta consultoría	





Calificaciones competencias requeridas, incluyendo requerimientos idioma:

de

Perfil profesional:

 Profesional universitario en las áreas de educación superior, derechos humanos, igualdad de género, salud u otros afines

Experiencia profesional:

- Experiencia laboral de más de 5 años en el desarrollo de materiales educativos y didácticos y la enseñanza
- Experiencia laboral de más de 5 años en temas de derechos humanos, igualdad de género, salud
- Profundo conocimiento del Programa de Acción de Cairo y el Consenso de Montevideo, Agenda 2030 y ODS
- Conocimiento básico de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Conocimientos y experiencia en desarrollo de cursos educativos
- Capacidad de transmisión de conocimientos y dominio del enfoque de fortalecimiento de capacidades
- Al menos 3 o 4 meses de experiencia de trabajo con UNFPA y Sistema de Naciones Unidas, será una ventaja.
- De preferencia con dominio de la Herramienta para videoconferencias ZOOM.

Otros:

- Dominio del idioma español: hablado y escrito
- Capacidad de trabajo en equipo

Insumos / servicios que proporcionará el UNFPA o el asociado en la implementación (por ejemplo, servicios de apoyo, espacio de oficinas, equipo), si corresponde:

RIADIS y el UNFPA brindan apoyo técnico en la preparación de las sesiones.

Otra información relevante o condiciones especiales, si las hay:

El monto total agregado de la consultoría se cancelará en dos momentos a saber después de la entrega del primer producto un 30% y un 70% después de la finalización de la consultoría y la entrega de los productos finales, revisados y aprobados a entera satisfacción de RIADIS y UNFPA LACRO.





Información Administrativa del Contrato / Impuestos de Ley:	, , ,	
De la Recepción de las Propuestas	Se recibirán al correo electrónico proyectos.riadis@riadis.org las propuestas hasta el martes 25 de octubre de 2022. Favor enviar en documentos adjuntos: Propuesta técnica Propuesta económica Hoja de Vida	